



BASES II EDICIÓN “GEN EMPRENDEDOR” DE GUADALENTÍN EMPRENDE

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Asociación de Jóvenes Empresarios de la Comarca del Guadalentín, Guadalentín Emprende, tiene como principal objetivo motivar e impulsar el espíritu emprendedor de los jóvenes estudiantes de los Institutos de Enseñanza Secundaria y los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de la Comarca del Guadalentín, premiando la creación de planes de empresa innovadores y viables.

2. PARTICIPANTES

Los participantes serán alumnos que estén matriculados en el **curso académico 2025-2026** de los **Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior de cualquier Centro de Formación de la Comarca del Guadalentín**. La participación podrá ser individual o colectiva, siendo el máximo de 4 personas por grupo. La participación será exclusiva, es decir, cada alumno solo podrá presentar un único proyecto, ya sea de manera individual o bien en grupo.

3. FASES DEL CONCURSO: CONTENIDO Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Las fases del concurso están diseñadas para evaluar la creatividad, viabilidad y capacidad de presentación de los proyectos por parte de los estudiantes.

3.1. Fase de Preselección: Elevator Pitch en vídeo

Descripción: En esta primera fase, los alumnos interesados deberán grabar un vídeo breve en el que presenten su idea o modelo de negocio. Se seleccionarán 10 proyectos, los cuáles pasarán a la siguiente fase

Formato del vídeo: La duración del vídeo no debe superar los **3 minutos** y debe incluir los siguientes puntos:



Desarrollo del Pitch:

- Gancho
- Problema
- Solución: producto
- Cliente - nicho
- Modelo de negocio - Mercado - Ingresos
- Equipo - marca
- Objetivos
- Agradecimientos

Plazo de entrega: El plazo máximo de presentación será hasta el **13 de noviembre incluido**.

Criterios de Evaluación:

- Creatividad e innovación.
- Claridad en la exposición.
- Viabilidad inicial de la idea.

3.2 Fase de Desarrollo del Proyecto: Presentación Documental

Descripción: Los proyectos seleccionados en la fase de preselección pasarán a una segunda fase en la que se solicitará la presentación de un documento más desarrollado que profundice en el modelo de negocio propuesto. En esta fase serán 5 los proyectos seleccionados que pasarán a la tercera y última fase.

Formato del Documento: El documento deberá incluir:

- Resumen ejecutivo
- Modelo de negocio: descripción detallada de la propuesta de valor, actividades clave, estructura de costes, fuente de ingresos, recursos clave, segmentos de clientes.
- Plan de marketing: estrategias de promoción y ventas
- Plan financiero (como mínimo debe contener plan de inversiones y gastos a un plazo de 6 meses y plan de tesorería)

Plazo de Entrega: El plazo será del **20 de noviembre hasta el 9 de enero incluido**

Criterios de Evaluación:

- Coherencia y viabilidad del modelo de negocio.
- Calidad del análisis de mercado.
- Claridad en la estructura del documento.

Formato de presentación del documento: La documentación deberá ser presentada en formato original PDF, con una extensión máxima de 15 páginas (Times New Roman, tamaño 12, con espaciado a 1,5 líneas). Se adjuntará a la documentación el Formulario de inscripción, ANEXO I de estas bases, debidamente cumplimentado.

3.3. Fase Final: Presentación Oral y Práctica

Descripción: Los finalistas defenderán su proyecto ante el jurado en una presentación oral y práctica.

Formato de Presentación:

- **Presentación oral:** Los alumnos deberán exponer su proyecto en un máximo de 5 minutos, cubriendo los puntos clave de su idea, desarrollo y viabilidad.
- **Demostración práctica:** Si el proyecto incluye un producto o servicio que pueda ser presentado de manera práctica, los estudiantes podrán hacer una demostración.
- **Ronda de preguntas:** Al finalizar la presentación, el jurado podrá hacer preguntas para profundizar en aspectos específicos del proyecto.

Plazo de Entrega: El plazo para la presentación y defensa del proyecto será el **día 22 de Enero**, coincidiendo con la Gala de entrega de premios del mismo, que tendrá lugar en el salón de actos del Campus universitario de Lorca

Criterios de Evaluación:

- Claridad y capacidad de persuasión en la presentación.
- Respuesta a las preguntas del jurado.
- Viabilidad y solidez del proyecto.

Este formato permitirá que los participantes vayan desarrollando sus ideas de manera progresiva, brindando oportunidades de aprendizaje y crecimiento en cada fase del concurso.



4. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará por correo electrónico a la dirección:

info@guadalentinemprende.es , indicando en el asunto “ **II Convocatoria Premios Gen Emprendedor**”, adjuntado el formulario de inscripción debidamente cumplimentado que aparece en el **Anexo I** con los datos de todos los integrantes, junto al video del elevator pitch de la primera fase. El plazo para la inscripción será hasta el día **13 de noviembre incluido**.

La documentación requerida habrá de presentarse en tiempo y forma para participar en la convocatoria.

5. PREMIO

El premio al mejor Proyecto de Emprendimiento, según criterio del jurado, será premiado con una dotación económica de quinientos euros (500€), impuestos incluidos, con un año de asociado a la Asociación de Jóvenes Empresarios Guadalentín Emprende y el uso durante un año del espacio coworking del vivero de empresas correspondiente al municipio del proyecto ganador.

El segundo mejor Proyecto de Emprendimiento, según criterio del jurado, será premiado con una dotación económica de trescientos euros (300€), impuestos incluidos, y el uso durante un año del espacio coworking del vivero de empresas correspondiente al municipio del proyecto ganador.

El tercer mejor Proyecto de Emprendimiento, según criterio del jurado, será premiado con una dotación económica de doscientos euros (200€), impuestos incluidos, y el uso durante un año del espacio coworking del vivero de empresas correspondiente al municipio del proyecto ganador.

6. DERECHOS Y PUBLICACIÓN

Los proyectos premiados son propiedad de sus autores, reservándose la Asociación Guadalentín Emprende el derecho de difusión por cualquier medio que estime conveniente.



Los participantes garantizan que los trabajos presentados de manera voluntaria son originales y no infringen derechos de terceros. En caso de incumplimiento de esta obligación serán responsables por las infracciones y/o los daños causados.

7. ACEPTACIÓN DE LA BASES

La participación en la convocatoria implica la aceptación de todas las bases aquí descritas. Cualquier incidencia no contemplada en estas bases será resuelta por el Jurado del concurso.

8. CONTACTO

Para cualquier duda o consulta, los interesados pueden dirigirse al correo: [**info@guadalentinemprende.es**](mailto:info@guadalentinemprende.es) o al teléfono: **673683775**

IMPORTANTE: Para que el concurso tenga lugar será necesario como mínimo la presentación de 10 proyectos.



ANEXO I

FORMULARIO INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:

DNI:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

Email:

Nombre del Instituto de Educación Secundaria/Centro Integral de Formación:

Título del proyecto:

SOLICITA

Participar en la “II Convocatoria Premios Emprendimiento GE”. La participación en el concurso implica la plena e incondicional aceptación de las bases que lo conforman.

En....., a de de 2025

Fdo.

